

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, 1 peseta al mes.—En  
provincias y Extranjero 1'25 id.

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Dirección, Redacción y  
Administración, calle de Cano, n.º 4.

## PERIÓDICO INDEPENDIENTE

## PROGRAMA

El título de nuestro periódico nos relevaría de hacer programa, sino fuera costumbre para toda nueva publicación.

Hemos conseguido un triunfo, debido á nuestros constantes análisis químicos, obteniendo un maravilloso específico que extirpa y hace desaparecer por completo toda clase de insectos.

Nuestra combinación, que no hemos de ocultar á la humanidad doliente (estilo Busaca) se compone de las sustancias más simples, como lo son el nitro y la glicerina.

Esta combinación es de tal naturaleza, que aplicada á lo menos dos veces por semana, *per sé, et per accidens*, dará los resultados que se apetecen, hasta el punto de que, es seguro, hará saltar el polvo de lo mojado á la tercera dosis.

En esta época en que los fuertes calores hacen abandonar sus mecánicas á tanto asqueroso *ser*, porque al fin y al cabo los insectos lo son, para atacar despiadadamente al pacífico y honrado ciudadano que suada la gota gorda para llevar el pan á su familia, chupándole la sangre con sus traidoras y repugnantes picaduras, creemos prestar un gran servicio á la causa de la humanidad presentando al público nuestro específico, como el más inofensivo al propio tiempo que eficaz á los fines propuestos.

¡No más chinches, mosquitos, beatas, grillos, cucarachas, cigarrones y cuantos enemigos de este género nos impacientan!

Nuestro potentísimo *insecticida* los harán desaparecer á la tercera dosis.

Este es nuestro programa, y el específico que recomendamos á nuestros suscriptores.

## JUSTA REPARACION.

El carácter con que venimos á la vida pública, impone á nuestras honradas conciencias, en el actual torbellino de las luchas locales, ofrecer justa reparación al honrado banquero de ésta plaza D. José Gonzalez Ca-

net, ante los desatentados escritos llenos de falsedades y mentiras que en las columnas de un periódico representante y eco del Silvelismo aparecen, sirviendo de tal suerte de instrumento, á las malas pasiones de aquellos que en no lejanos días rindieron parias á los que hoy injurian y calumnian. No es esta la misión de la prensa y hacemos la justicia á la local de verla alejada de ese terreno, abandonando á sus propias fuerzas al que con miras más ó menos bastardas se sale del camino que le impone su misión.

Por eso, ante el interés social perturbado por una campaña de difamación y nuestro propio decoro de periodistas honrados, nos vemos obligados á tomar la pluma, no ya para satisfacer nuestra conciencia estableciendo en verdad los hechos; sino al propio tiempo, para dar pública y justa reparación á los ofendidos.

Tienen su asiento los males que lamentamos en la cuestión política, sin la cual, no habrían salido á la superficie ciertas cuestiones de interés privado, que hoy son objeto de escándalo, para todos aquellos que sin pasión observan pasar los acontecimientos.

Nos referimos á la lucha empeñada entre los Sres. D. José Gonzalez Canet y D. Emilio Perez Ibañez; ex-senador del Reino uno y Diputado á Cortes otro; jefe del partido conservador el primero y de la fracción Silvelista el segundo. Definidas y claras sus respectivas posiciones políticas, habremos de ocuparnos en las sociales, puesto que á ellas nos conduce la publicación á que aludimos.

A la vista tenemos la colección del periódico Silvelista; ¡que de cosas notables encontramos en ella! ¡Como trataba tiempos atras á los que hoy sirve!: pero no es nuestro ánimo ocuparnos ahora de ésto; tiempo tendremos de hacer uso de sus propias armas; vamos á concretarnos á lo que en ella encontramos recientemente, hablando del capital y crédito de la respetable casa banca del señor Gonzalez Canet.

A deducir las conclusiones que se desprenden de cuanto expone, la casa mercantil de que hacemos mérito, queda reducida á una ilusión; casi la pone en los umbrales de la miseria, porque si como dice no fuera por las grandes cantidades que en metálico tiene en su caja, procedentes de depósitos de varias corporaciones, alguna hacienda en ruina, y el crédito de que afortunadamente aun goza, seguramente que á éstas horas habria desaparecido su nombre del Registro mercantil, y ¡quien sabe si habria emigrado hasta el último dependiente de la casa!

Cuando de tales recursos se usa, ó hay que estar dejados de la mano de Dios, ó haber perdido por completo el sentido moral.

Casi, casi, nos creemos relevados de hacer manifestación alguna que equivalga á defensa en este sentido; no es necesario esforzarnos, porque en la conciencia de casi todo el mundo y especialmente en el mundo mer-

cantil está, que la casa banca del Sr. D. José Gonzalez Canet no solamente es hoy la primera en Almería, sino que no es aventurado decir que lo es también de la provincia: su reconocido caudal, que asciende á algunos millones de pesetas, tanto en metálico, como en fincas, papel del Estado, obligaciones de diferentes empresas etc., etc, le tienen colocada á tal altura que es imposible le alcance, no la baba ni aun el ponzoñoso aliento de la calumnia: buena prueba de lo que decimos, la envidia con que no pocos le miran desarrollar sus negocios, el desahogo con que marcha en todas sus operaciones y el gran crédito de que justamente disfruta; todavía lo es mejor, la confesada por el periódico que pone su empeño en molestarle, pues en varias ocasiones ha escrito en sus columnas «que es la casa acaparadora de todos los negocios de la provincia:» y á cualquiera se le alcanza que para conseguir lo que el citado periódico dice se necesita *mucho dinero y mucho crédito*.

Como no escribimos para la China nos abstenemos de hacer más comentarios sobre este punto, dejando á la crítica de nuestros lectores el juicio que merezcan estas líneas que nos ha dictado la imparcialidad.

Pero antes de terminar y en prueba del concepto que nos merece la casa de D. José Gonzalez Canet, desafiemos desde nuestras columnas á todos sus acreedores, para que se presenten en un momento dado á reclamar sus créditos en la firme seguridad de que serán puntualmente atendidos.

¿A que no dice esto D. Emilio Perez Ybañez, á quien se supone inspirador del periódico Silvelista?

Y cuenta, conque D. Emilio ha declarado en documentos oficiales que posee en la actualidad una fortuna de 1.700.000 pesetas, ¡¡¡lástima que no fuera verdad tanta belleza! parodiaría D. Emilio al estampar la cifra.

Se nos va haciendo demasiado largo este artículo y prometemos volver sobre él, luego que tengamos á la vista todos los datos necesarios para llenar aquella cantidad: es decir la fortuna de D. Emilio.

Entretanto, bueno fuera que el Sr. Delegado de Hacienda se informase, de si la contribución que D. Emilio paga está en relación con su caudal, y ajustado por tanto al precepto constitucional.

## EL ANGEL TENTADOR

En aquel tiempo:

Era cuando estaban las brevas maduras y se ataban los perros con longanizas.

Y habia en Sierra-Morena un muchacho delgado y moreno y tan sutil que se metía por el ojo de una aguja.

Y habia allí un publicano que le llamaban Caralimpia.

Que habia usurpado todo el patrimonio

montuoso de las viudas, de los huérfanos y de los pobres.

Y Emilius vió que el negocio era bueno.

Y le dijo al publicano:

Quédate con todo lo que has puesto en cabeza tuya y déjame lo demás.

Y el publicano así lo hizo.

Y lo mismo que los judíos se repartieron la túnica de Cristo, ambos se repartieron los montes de Sierra-Morana.

Y hasta el ángel Gabriel fué tentado en aquella hora suprema.

Y había en Galilea un varón justo y bueno llamado Josephus.

Y este hombre tenía barcos por la mar y carros por la tierra y Dios derramaba sobre él sus bendiciones.

Y era tan sencillo como la paloma:

Y Emilius era tan astuto como la serpiente.

Y se enroscó al cuello de Josephus.

Y para sus planes futuros y tenerle propicio en abrirles sus arcas,

Le hizo cadí de aquel lugar,

Y miembro de la Cámara de los ancianos.

Y Josephus se resistía porque es hombre humilde y enemigo de las vanidades y pompas mundanas.

Que perdona los agravios y olvida las ofensas

Y fueron muchos los amigos de Emilius y éste mismo que fueron á sus almacenes y se llevaron vituallas y dinero.

Y llovieron los sablazos como abundante y copiosa lluvia.

Y la sed hidrópica de aquellos ulemas y fariseos no se saciaba con nada.

Y entonces Josephus le dijo á Emilius, apoyados los dos en la baranda del balcón principal del Palacio del Esparto:

Seamos amigos pero ajustemos cuentas.

Y Emilius tocó el cielo con las manos y puso unas cuentas que ni las del Gran Capitán.

Y dijo Josephus: Esto no es justo ni cristiano.

Y Emilius aconsejado por los ulemas le puso una querrela reclamándole honorarios hasta por la papilla que tomó cuando niño.

Y cuando el contrato era pagarle los espartos al precio del mercado de Almería y así él lo aceptó y firmó su conformidad, se viene ahora con la canción de exigirle que se los pague al precio que tuvieron en Aguilas y Cartagena el año de la Nanita.

Lo que revela que Emilius no camina por los senderos de la verdad y de la justicia.

Y que el ansia del dinero le devora hasta el extremo de ser hoy el blanco de la censura de todo el pueblo.

Y Dios que lo mismo cuida de la hormiga que del elefante, del águila que de la mosca, destruirá los proyectos de los malvados.

Y la iniquidad no prevalecerá!

## GOLPE DE EFECTO

Lo es indudablemente el que ha pretendido dar D. Emilio Pérez Ibañez, presentando una querrela triminal por estafa contra don José Gonzalez Canet, según nos informa el periódico Silvelista de donde tomamos la noticia.

Hemos pretendido averiguar lo que hay sobre el caso y en efecto resulta, que en esta ocasión como en otras muchas cuando

D. Emilio se deja dominar por la soberbia, suele dar una en el clavo y ciento en la herradura; pues no de otro modo se comprende que tome para fundamento de su querrela, lo que á lo sumo le concederíamos, en gracia á sus conocidas buenas intenciones, para formular una demanda civil á nuestro juicio siempre temeraria

Pero como si lo viéramos; parodiando de Principe Colasino, muy arrellanado en el sillón de su despacho y ante los pocos satélites que aun giran á su alrededor, como alguno se atreviera á objetarle sobre el caso, indicándole sus consecuencias, ha incorporado su desfallecido cuerpo, calado los lentes y á semejanza del personaje bufo ha repetido *«pich poca cosa; pero yo me encalabrino y no arreparo en ná.»*

No es de extrañar este arranque de don Emilio y mucho menos si se tiene en cuenta su alejamiento de los negocios del bufete, muchos años abandonado, razón por la que, quizás no ha podido medir las graves consecuencias á que conduce un mal paso en tan accidentado terreno.

Bien es verdad que al vulgo no se le alcanzan ciertas cosas y que D. Emilio debe haber aprendido mucho del hombre del sentido jurídico, que reclamando para sí y en pleno dominio la moralidad, difunde las excelencias de la selección; pero no haya cuidado; que para esto, solo acude á los partidos conservadores, porque es donde abundan mas los hombres de buen concepto en la opinión, pues en los liberales esta obra sería más difícil. Mentira parece que un hombre en quien hay que suponer profundos conocimientos en la Historia Constitucional de España, donde han brillado por sus virtudes eminentísimos patricios de avanzadas ideas, cometa semejante dislate.

Hombres que tales cosas dicen, deben encontrarse hondamente perturbados; son hombres perdidos; han perdido la fe en su rendición.

¿Que mucho que D. Emilio se encuentre en este caso, puesto que de su jefe recibe la inspiración y de su jefe según él mismo dice tiene la aquiescencia, despues de deliberada consulta, para la presentación de la querrela?

No podemos creer que el Silvela, tenga antecedente alguno de tal asunto, y por el contrario, creemos que desconoce por completo la situación que atraviesa el Sr. Perez: al tiempo confiamos el desengaño de los ilusos.

De cualquier modo el Sr. Perez ha buscado un efecto, que si por el pronto, y por causa de procedimientos puede molestar al Sr. Gonzalez Canet, los tribunales de justicia que entienden de la repetida querrela, sacarán de dudas á aquellos que las tengan y cada cual de los contendientes quedará en el lugar que le corresponda.

De autemano aseguramos á D. Emilio que su querrela no prosperará y los efectos de su audacia han de ser fatales para él.

Las luchas nobles siempre encuentran partidarios—Las miserables y bajas se agitan en el vacío.

## CONFLICTO MELONAR.

Si persona verídica, que por su respetabilidad y el cargo público que desempeña nos merezca entero crédito, no nos lo afirmara, seguramente que esta verídica historia que á referir vamos la tomaríamos á beneficio

de inventario; pero ya decimos que el hecho es cierto y garantido está por persona respetable.

Hace unos días que un vendedor de melones manifestó al individuo de la comisión de abastos Sr. Garcia Monfort que tenia autorización del concejal Sr. Soria para instalar su puesto en la esquina que en la casa del Sr. Marqués de Campo Hermoso forma la puerta de Purchena con la calle del Engendro; el Sr. Garcia Monfort hizole presente que por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento no podia concederse tal autorización, pero que por si acaso se le pudiera complacer, visitara al Sr. Presidente de la comisión, Sr. Cassinello, quien con seguridad podia resolver el asunto.

El vendedor de melones visitó en efecto al Sr. Cassinello y éste concejal respetuoso con los acuerdos del Municipio, se negó á conceder la autorización solicitada á pesar de haber sido concedida por su compañero Sr. Soria; pero el melonero que se creia tener moro atado con la oferta de este le visitó y como consecuencia de la visita el Sr. Cassinello recibia á los pocos minutos el siguiente volante. «No permito que nadie en mi distrito se entrometa en lo que yo mando, ni como autoridad ni como hombre; por lo tanto, á pesar de la negativa de Vd. el puesto de melones quedará establecido y subsistirá en el sitio que he designado, pese á quien pese.»

El teniente-alcalde al recibir tal epístola salió inmediatamente á ponerlo en conocimiento del Alcalde para que con su superior jurisdicción le mantuviese en su derecho, y en apoyo de las razones que le expuso le dió á leer el volante. El Sr. Verdejo poniéndose las manos en la cabeza gritó espantado: ¡Sr. Cassinello! ¿que quiera V. que yo haga si me lo impide el pacto que como V. no ignora nos obliga á ser más que benévolos con todo aquello que proviene de los cigarrones?

¿No sabe V. que D. Emilio de acuerdo con Pio me tienen sugeto al yunque de su voluntad?

¿No ve V. que ni aún soy dueño de disponer de un misero sereno?

¿Piensa V. que no hace mucho tiempo hubiera quitado al de mi calle porque el insolente descansa en la acera de enfrente cuando tengo dispuesto que lo haga en el tranco de mi casa?

Vamos, D. Andrés! Tránsija V.; no me busque un conflicto. Yo le prometo que dentro de cuatro días, para cuya fecha ya estará aquí Pio, el puesto de melones desaparecerá y si fuese necesario lo traeré á la puerta de mi casa.

Ante tan convincentes razones D. Andrés.... caló el sombrero; requirió la espada; miró á Verdejo, fuese.... y no hubo nada.

Trascurrieron los días señalados; y la comisión de Abastos de que es presidente el Sr. Cassinello exigió del Sr. Alcalde el cumplimiento de la promesa, amenazándole con presentar en masa la dimisión si la palabra empeñada no tenía debido acatamiento. El Sr. Alcalde ante el conflicto que el melonero provocara y despues de las consiguientes razones que en tono humilde y suplicante creyó convenientes al efecto, ofrecióles que en la próxima sesión se solucionaría el caso del conflicto melonar.

¡A Dios Verdejo! ¡A Dios Bismack!

# ¡YA NO VIENE!

No es el cólera morbo asiático cuya venida negamos; nuestra negativa se refiere exclusivamente a la tan cacareada noticia de la visita del gran quitamanchas de la política, selector de hombres inmorales y almacenista del sentido jurídico y de todos los sentidos habidos y por haber. Afirmamos, casi con la seguridad de acertar, que el que fija, limpia y dá esplendor, ó quiere hacer todas estas cosas aunque de *mentirijillas*, no pisará nuestras ruiseña costa, ni antes de la feria, ni en la feria, ni despues de la feria; por la razón sencilla, aunque triste, de que su preferido amigo, el moral é intachable Emilio á quien nadie es capaz de suponer *seleccionado de la familia política por razón de su oficio cigarrón*, no está en estos críticos momentos de una oposición larga y sin límite visible, en condiciones de atender con la esplendidez que acostumbra á la estancia del ilustre huésped y jefe suyo y de los demás moralistas al estilo del de aquí.

Y cuidado que empeño hay, é interés grande por que el célebre autor de aquella frasesilla de la *sinceridad política* que tanto dió que hablar y que reír, luzca su garboso cuerpo en el Real de nuestra feria!

¡Pero estemos tranquilo, que no se hizo la miel para bocas de Emilios; ni el dinero es tan fácil que se presente á las manos en tiempo de oposición!

Y eso de pensar en que los amigos contribuirán á los gastos en proporción á los bienes que disfrutan, ó á los que *honradamente* ganaron á su paso por el poder, es una quijotada que solo puede haber en cabeza de ilusos, ó de ci...garrones agradecidos; insectos desconocidos en éste pais donde solo se dan los hambrientos siempre del merodeo y la rapiña, é incapaces de soltar su presa ni á tres tirones. Ya á éstas horas el lugarteniente en Almería del gran selector espulgador de inmoralidades, habrá tenido ocasión de comprobar la certeza de esta nuestra afirmación: ya habrá sufrido triste desengaño y cruel decepción al oír de boca de sus más cariñosos amigos, aún de aquellos que al parecer le idolatran, que no pueden, ni están dispuestos á contribuir con su parte alicuata ó proporcional á la suma de gastos que produzca la visita del jefe: que no les es fácil ni posible hacer desembolsos grandes ni chicos cuyo interés reproductivo no sea asunto descartado de toda duda. El actual poseedor de los montes de Almería debe haber sufrido horriblemente cuando oyó decir á uno de sus *cigarrones* mas corpulentos, que solo podia comprometerse á pagar una cantidad fija y de antemano convenida, pero despues que hechos los gastos se conocieran á cuanto ascendían.

¡El insulto no pudo ser mayor!

¡Pobre D. Emilio á lo que ha llegado!

Sus propios amigos, casi sus súbditos de antes, desconfían de él, hasta el punto de no atreverse á anticiparle unas cuantas miserables pesetas por unos días y por objeto determinado; temiendo sin duda que lo del viaje sea una filá inventada por ingenioso sablista.

¡No cabe degradación más grande!

Si tal concepto merece á sus amigos, á aquellos con quienes comió y á quienes enriqueció, ¿qué idea podrán tener de él los carpinteros, albañiles, ebanistas, fondistas y demas *ingleses* que diariamente le acosan y rodean?

El Sr. Silvela de quien ha dicho *La Justicia* de Madrid que *«se hospedará en Almería en el palacio de Canet habitado por el diputado silvelista Don Emilio Pérez, y que debe aprovechar su estancia aquí para seleccionar amigos»*, no debe perder de vista que selecciona mucho su seriedad y sentido jurídico aceptando una invitación *engorrosa* para sus propios amigos, y que á última hora vendrá á pesar directamente sobre los carniceros, verduleros, cocheros y demas abastecedores que en definitiva pagarán los vidrios rotos, siendo de hecho los verdaderos anfitriones del disidente conservador.

Como ya sabé el Sr. Silvela á lo que viene, si acaso viene á Almería.

¡A engendrar ingleses!

Con esta fecha, hemos recibido del Sr. Gonzalez Canet, la siguiente

## CARTA

Sr. Director de EL INSECTICIDA.

Muy Sr. mio: El *Guirigay*, periódico de Madrid en su núm. 3, del 6 del corriente, dice: Por los periódicos que recibimos de Almería vemos que el antiguo banquero de aquella capital, D. José Gonzalez Canet, se encuentra en suspensión de pagos. Créese

que á dicho señor se le llevará á la bancarrota. ¡Hé aquí las consecuencias del despilfarro!

Sin perjuicio de acudir á los tribunales contra el autor de tan infame calumnia me apresuro á desmentir semejante noticia de todo punto desprovista de fundamento, y ruego á V. lo haga así público en su ilustrado periódico, por lo que le queda agradecido su atento S. S.

q. b. s. m.

José Gonzalez Canet.

Nos produce náuseas ver en letras de molde tan grosera calumnia. No hay periódico alguno local que estime su propio decoro, que se permita á conciencia lanzar á los vientos de la publicidad una noticia, que como la que *El Guirigay* inserta, puede producir honda perturbación ó gran alarma en el mundo mercantil, tratándose como en el caso presente, de casa tan conocida y acreditada en el comercio y la banca como la del Sr. Gonzalez Canet.

*El Guirigay* no ha podido leer en los periódicos de Almería semejante noticia; es por tanto pura invención; y hace bien el Sr. Gonzalez Canet en llevar á los tribunales de justicia, al que de una manera tan miserable procura empañar su crédito.

Tenemos, sin embargo, á la vista una circular autorizada por Francisco Llopis, de cuyo sugeto hace *El Adalid* en su número de ayer y bajo el epigrafe de «Buena pieza» una ligera historia en donde campean á su favor los epitetos de *osado, audaz, cínico, descorado, sin vergüenza* y cuánto pudiera molestar á un hombre de honor. En aquella, el tal Llopis (pariente del Sr. Perez Ibañez) recomienda la publicación antedicha que solo ha visto la luz tres veces, ó lo que es lo mismo, parece fundado *ad-hoc* para servir de buzón en la corte y recibir cuanto le echen.

Con los antecedentes expuestos, hay más que suficientes datos para conocer desde luego, el origen de las especies calumniosas publicadas por *El Guirigay*, á cuyo autor debe perseguir sin descanso el Sr. Gonzalez Canet.

## INSECTICIDIOS

La Redacción de EL INSECTICIDA saluda á sus colegas en la prensa de la capital y provincias con motivo de la publicación de su primer número, y de todos solicita su poderoso concurso á fin de extirpar esos repugnantes insectos que para vivir apelan á chupar la sangre de los ciudadanos honrados.

Esperamos obtener el apoyo de todos, para conseguir nuestra simpática empresa.

Cortamos de *La Justicia* bajo el epigrafe de «Cartas malagueñas», lo siguiente:

«Hoy ha llegado á esta capital D. Francisco Silvela y se hospeda en la quinta de la Concepcion; permanecerá en ésta algunos días y despues marchará á Almería, y se hospedará en el palacio de Canet, habitado por el diputado silvelista D. Emilio Pérez.

Es de esperar que el viaje del Sr. Silvela será provechoso para la moralidad política y aprovechará la ocasión de su estancia en Almería para seleccionar, pues nosotros no somos tan maliciosos como *El Nacional* y no ponemos en duda la moralidad de nadie.

Hoy Sábado 11 debutará en el Teatro de Novedades la notable compañía infantil, que dirige el maestro Sr. Boch.

Hé aquí la lista del personal:

Director y concertador, D. Juan Bosch.—Director artístico, D. Felipe Valmajor.—Gerente, D. Manuel Moncayo.

Primera tiple, Manolita Siles.—Segunda tiple, Anita Anguita.—Tiples cómicas, Pilar Matos, Manolita Fernandez, Trinidad Poyo y Victoria Acuña.—Tiples ligeras, Josefina Fernandez y Dolores Gonzalez.—Características, Teresa Herrero y Carmen Kubie.

Primer tenor, Rafael Palop.—Primer barítono, Ignacio León.—Primer bajo, Federico Llan.—Primer actor cómico, Juan Pego.—Otros artistas, Alfredo Fernandez, Manuel Hernandez, Vicente Sanchez, Alfredo Satorse, Rafael Mateos, Ricardo Perez, Francisco Blinier y Vicente Martí.—Diez y seis bailarinas de ambos sexos.—Cuerpo de baile.—Banda de Cornetas.—Orquesta completa.

Nada menos que á un millon setecientas mil

pesetas se lleva la fortuna que posee Don Emilio Perez, segun él mismo ha declarado por escrito presentado á este Juzgado.

Lo que ponemos en conocimiento de sus infelices amigos, albañiles carpinteros, tapiceros, y ... demas *ingleses*.

¡O adreedores!

Ahora ó nunca.

Nada puede asegurarse en definitiva sobre la próxima llegada á esta capital del eximio político de los *sentidos jurídicos*, puesto que honor tan insigne para nosotros depende de una jugada financiera aún no resuelta.

Por su representante se ha intentado que los gastos que produzca su estancia en Almería sean pagados á *escote* entre los correligionarios y amigos mas significados; pero estos que temen que tal visita sea una *filá* inventada para *ablearlos*, se llaman *ambien* y se resisten como condenados á pagar la cuota, interin no vean con sus propios ojos la realidad del ofrecimiento.

Por esto afirmamos al principio que en definitiva nada puede asegurarse sobre el particular, siendo muy posible que la tan cacareada noticia no se confirme por la confianza que á todos les merece su jefe.

¡A que tiempos hemos llegado!

Hace unos días visitó al Sr. D. Emilio Perez Ibañez el Decano de este Colegio de abogados D. Miguel Garcia Blanes. En la larga entrevista que ambos letrados tuvieron, parece que trató extensamente de los asuntos que el Sr. Perez tiene contra D. José Gonzalez Canet. Sobre los papeles presentados por D. Emilio giró largo rato la conversacion que bien podemos calificar de consulta.

Tambien parece se habló de los montes de Nijar y de la parada de cojida que segun dicen se há mandado hacer al arrendatario de los espartos de aquel término municipal.

Nos informaremos sobre estos particulares y tendremos al corriente á nuestros lectores. Bueno es que se sepa quienes son los consejeros de D. Emilio.

## TEATRO NOVEDADES

Compañía Infantil

Funcion para el sábado 11 de Agosto de 1894.

1.º La Zarzuela en un acto, y tres cuadros,

LA DIVA.

2.º La tan aplaudida Zarzuela en un acto,

CHATEAU MARGAUX.

3.º La celebrada y popular Zarzuela en un acto y tres cuadros,

EL DÚO DE LA AFRICANA

Entrada General 50 cts.

A las 8 y media.

## Establecimiento de Albaldonería Y TALABARTERIA

DE DON JUAN RODRIGUEZ ORTIGOSA

Calle Real de Granada, 39

Se confeccionan toda clase de trabajos de lujo, en guarniciones, sillas de royales y monturas de todas clases.

Este establecimiento, único en la Provincia, puede competir con los primeros de España, por la prontitud, economía y gusto en las confecciones.

Se venden, por mayor generoso para los demas establecimientos del ramo.

Almería.—Tip. «La Provincia»



## SECCION DE ANUNCIOS

# IMPRESA "LA PROVINCIA,"

Calle de Navarro Rodrigo, núm. 11.

Dedicado desde hace años este Establecimiento, recientemente trasladado a la referida calle, a la venta de toda clase de impresos para Ayuntamientos, Juzgados Municipales, Archivos Eclesiásticos, Recaudadores de apremio, Oficinas de Correos y Telégrafos, y demás que comprende el Estado, la Provincia y el Municipio en todos los ramos de la Administración pública, tiene el gusto de anotar a continuación algunos, los mas necesarios y de ordinario consumo, para conocimiento de una numerosa clientela.

**A LOS AYUNTAMIENTOS** Modelaciones completas: para presupuestos.—Cuentas municipales.—Pósitos.—Cédulas personales.—Territorial y matrícula.—Apéndice y amillaramiento.—Registro fiscal.—Consumos: libros talonarios para fieltos y de par ó impa.—Repartimientos vecinal y de alcoholes, con sus correspondientes papeletas de aviso y talonario de cobro.

**PARA ELECCIONES** De Senadores, Diputados a Cortes, Provinciales y Municipales, en toda su extensión y las listas para la rectificación del censo.

**PARA QUINTAS** Expedientes de exenciones y de prófugos.—Filiaciones y toda clase de papeletas de citación.

**PARA JUZGADOS MUNICIPALES** Libros encuadernados en papel tina para partidas de nacimiento, matrimonio y defunción.—Estados y papeletas de desahucio para juicios verbales, de faltas y conciliación.

**PARA ARCHIVOS ECLESIASTICOS** Libros encuadernados en pergamino de todas clases y tamaños para partidas de bautismo, matrimonio y sepelio.—Minutarios para id. id.—Expedientes y medios expedientes matriciales.—Exhortos, listas, padrón, carpetas, etc., etc.

**PARA RECAUDADORES** Modelación completa de todos los impresos necesarios para esta clase de funcionarios y que no se detallan por que seria prolijo enumerar.

**PARA CORREOS Y TELÉGRAFOS** Libretas, listas de todas clases, estados, telegramas, copias, etc., etc.

### VARIOS IMPRESOS DE CONSUMO ORDINARIO PARA EL COMERCIO Y PARTICULARES

Expedientes posesorios.—Segundas de cambio.—Contratos de inquilinato.—Recibos de minas y fincas urbanas.—Estados demostrativos y listas de jornales para minas.—Partidas de defunción y nacimiento.—Altas y bajas para industriales, como relaciones para id. y los gremios.—Declaración para toda clase de carruajes.—Estados declaratorios del 2 por 100 del producto bruto de las minas.—Fés de vida para pasivos y revistas para retirados.—Contratos de fletamento y conocimientos para buques de vela.—Declaraciones de altas para prestamistas.—Impresos para aforo con sus actas y contratos particulares y recibos.—Registros de ganados y muchos mas que el consumidor encontrará en dicho establecimiento.

## 11. Navarro Rodrigo, 11.

### COLEGIO DE CERVANTES. DE 1.ª ENSEÑANZA.

*Dirigido por el Profesor D. Antonio Cirre.*

Este acreditado centro, que desde hace tiempo está a cargo de tan inteligente Profesor, lo recomendamos a los padres que quieren educar bien a sus hijos, por los buenos resultados que desde su fundación viene dando en la enseñanza, dividida en sus tres grados, párvulos elemental y superior.

En este mismo Colegio, de 12 a 2 de la tarde, y por el mismo Profesor, se da una clase especial de Francés, con arreglo a los programas del Instituto.

### A los Agricultores.

#### Guanos marca FERTILITAS

Con el empleo de estos guanos en cualquier terreno se obtienen siempre resultados satisfactorios, y así se explica el creciente favor que le dispensan los agricultores.

Estos guanos se emplean para huertos de regadío, forrajes, árboles, viñas y granos.

No contienen semillas ni larvas de insectos, quedándose por lo tanto la tierra limpia, ahorrándose los gastos de escarificación.

Para más detalles diríjense a los señores Salmerón y Clemente, calle de la Hermosura, 1. Almería.

### INTERESANTE A LA AGRICULTURA, Vinicultura y Hortelanos en general

#### MISTURA DE «HAMER» SIN VENENO

*Monopolio para esta Capital y Provincia:*

#### SRES. SALMERON Y CLEMENTE

Calle de la Hermosura, núm. 1

Destruye todo género de Insectos y proporciona un remedio infalible contra Mildew, Vidium, Oidium, Peronospora; Arañas encarnadas, Pulgón, Insectillos, Oruga, Langosta, Piojos de videra, etc., etc.

Certificado por las primeras eminencias de Europa, en asuntos agrónomos, como el Insecticida más poderoso que jamás se haya conocido.

Esta mistura se ha inventado especialmente para viñas y árboles frutales.

De la gran cantidad que se ha vendido, jamás se ha recibido queja de que haya averiado la fruta ó dejado tras sí resabio alguno.

Usase para cereales, viñas, árboles frutales, hortalizas, flores, etc., etc.

Este Insecticida está aprobado por la Real Casa de Campo, Escuela Agrícola de Alfonso XII, Ministerio de Fomento y dos eminencias en asuntos agrónomos.

### MUEBLES.

#### CLEMENTE LORENZO.

2, Glorieta de San Pedro, 2.

Pesetas.

Armarios de espejo, á . . . . .	175
Camas á la francesa para matrimonio. . . . .	125
Id. torneadas para una persona, con su correspondiente colchon de muelles, á . . . . .	50
Catres progreso metálicos, última novedad, á . . . . .	17'50
Sillas doble tapicería para salón, á . . . . .	15
Id. regilla enterizas caoba: docena . . . . .	100
Id. id. id. id. sueltas . . . . .	8'75

Hay muebles de todas clases, Plaza de San Pedro núm. 2, Ebanistería de

CLEMENTE LORENZO

#### FERNANDO S. ESTRELLA

Paseo del Principe, 26.

Librería y centro general de suscripciones.—Papelería y objetos de escritorio.—Libros rayados.—Depósito de modelación impresa para la administración y empresas particulares.—Nuevo taller de encuadernaciones.—Especialidad en papel inglés para el comercio.

#### VIZCAINO, dentista.

Construye dentaduras por todos los sistemas hasta hoy conocidos. Horas de consulta: de 11 á 4 de la tarde.—Rambla de Alfareros, 3, principal (próximo á la Puerta de Purchena).